

ARTE EN LA NATURALEZA LEZA ESPIRDO 2025

Entidad Organizadora

- El Ayuntamiento de Espirido junto a la Diputación Provincial de Segovia, convoca la XVI Edición Arte en la Naturaleza, jornada que se celebrará el sábado 2 de agosto de 2025.
- Se plantea la actividad como un concurso y encuentro artístico en la naturaleza, un intercambio de experiencias entre **artistas plásticos, fotógrafos y público visitante**, que desarrollarán su trabajo desde las **10 de la mañana hasta las 18:00h de la tarde**.

Emplazamiento

- El entorno del área de trabajo será nuestro campo, y nuestros caballetes los paquetes de paja distribuidos por la era, un símbolo ya reconocido tras **15 años celebrando la Edición de Arte en la Naturaleza**.
- La localización exacta es la **carretera de Espirido a La Higuera, km 1,7 Segovia**.

Participantes

- Podrán concurrir de manera abierta al encuentro todos los artistas y fotógrafos interesados.
- **Se podrá participar de forma individual o en grupo**, debiendo figurar uno de los participantes inscritos como representante del grupo ante la organización. Se tendrá que hacer constar expresamente en la solicitud de inscripción.
- No se podrá hacer alusión a ninguna marca comercial, y de ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo en el más amplio sentido. En este sentido, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatoria o contrarias a los usos sociales.

Temática del concurso

- **“Arte y Naturaleza”**. La representación artística, desde una visión relacionada con la naturaleza, el entorno, la recuperación de los hábitos rurales y la vida en nuestros pueblos.

Plazo de inscripción y admisión.

- Los participantes podrán encontrar la solicitud de **inscripción en www.espirdo.es** en la sección de Actualidad Municipal o haciendo click en el banner del menú lateral derecho.
- El número máximo de participantes será de **40 artistas plásticos (fotógrafos sin límite de participación)**.
- El **plazo de inscripción queda abierto hasta el lunes 28 de julio de 2025**, y se realizará enviando un correo electrónico al Área de Cultura del Ayuntamiento (cultura@espirdo.es). Se tendrán que aportar los datos solicitados en el boletín de inscripción de las presentes bases.
- La admisión y selección de los participantes se realizará atendiendo a los criterios desarrollados en su breve memoria descriptiva de la obra a realizar. Aquellas personas que se inscriban fuera de plazo, se valorará su admisión o no teniendo en cuenta si se han cubierto las plazas marcadas (40 participantes artistas plásticos).

Aportación de documentación

Artistas plásticos:

- Para poder participar en la edición se tendrá que mandar un correo electrónico al **Área de Cultura del Ayuntamiento (cultura@espirdo.es)**, indicar en el asunto XVI Edición Arte en la Naturaleza, y adjuntando:
 - **Solicitud de inscripción rellena con datos del participante / grupo**. En caso de ser un grupo indicar el nombre del portavoz de dicho grupo.
 - **DNI** (en caso de grupo se adjuntará DNI de todos los participantes)
 - **Breve descripción** de la obra que se va a realizar.
- La técnica a emplear será libre, sobre el soporte facilitado por la organización (cartón microcanal blanco de medidas 152 x 120 cm).
- Cada artista llevará sus materiales de trabajo (acrílicos, óleo, sprays...), y en el lugar de trabajo se les entregará dorsal identificativo de su inscripción en la edición.

SÁBADO 2 AGOSTO 2025 Carretera Espirido - La Higuera, km 1,7 (Segovia)

BASES

- Para esta modalidad quedan establecidos **3 premios**. El mismo día **2 de agosto al final de la jornada (19:30h) se comunicará el ganador**.

- **Primer Premio: 650,00 €**
- **Segundo Premio: 400,00 €**
- **Tercer Premio: 300,00 €**

- Las **3 obras premiadas** en la edición pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Espirido.
- Las obras **permanecerán expuestas en la exposición nocturna** que se celebrará esa misma noche, no pudiendo ser retiradas por los artistas hasta las 24:00h.

Fotógrafos:

- Para poder participar en la edición se tendrá que mandar un correo electrónico al **Área de Cultura del Ayuntamiento (cultura@espirido.es)**, indicando en el asunto XVI Edición Arte en la Naturaleza, adjuntando:

- **Solicitud de inscripción rellena con datos del participante / grupo**. En caso de ser un grupo indicar el nombre del portavoz de dicho grupo.
- **DNI** (en caso de grupo se adjuntará DNI de todos los participantes)

- Las fotografías se realizarán durante toda la jornada de la edición (hasta cierre exposición nocturna).
- Cada fotógrafo presentará 3 fotografías en un plazo máximo de siete días tras la celebración de la edición (fecha límite lunes 14 de agosto incluido) en la forma y manera descrita en el boletín de inscripción. Las fotografías presentadas serán publicadas en una galería municipal haciendo constar el nombre del autor.
- Para la modalidad de fotografía quedan establecidos **3 premios que el jurado comunicará el día 23 de agosto**.

- **Primer Premio: 300,00 €**
- **Segundo Premio: 200,00 €**
- **Tercer Premio: 150,00 €**

- Las fotografías premiadas en la edición pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Espirido.

La participación en el concurso comporta la cesión gratuita de los derechos patrimoniales y de propiedad intelectual sobre las fotografías en favor del Ayuntamiento de Espirido para su explotación tanto en sus medios propios (web, Facebook...) como ajenos. Se podrán usar en su versión original o en aquellos formatos que precisen para apoyo de comunicaciones del consistorio mediante adaptaciones. La cesión de los derechos antes citados se realiza para todo el tiempo en que tarden los proyectos a pasar al dominio público, otorgándose para el ámbito territorial universal. El Ayuntamiento se compromete a hacer constar el nombre del creador de la o las imágenes utilizadas en los diferentes medios y soportes.

Cesión derechos de imagen:

- La participación en este concurso implica la toma de fotografías de los participantes durante el desarrollo de la edición que reflejan el trabajo realizado en la misma. Dichas imágenes tomadas por los organizadores del concurso se utilizarán en las piezas creativas de futuras ediciones al igual que en medios propios y ajenos.
- Con la inscripción en la edición el participante cede al Ayuntamiento de Espirido sus derechos de imagen en aquellas fotografías/vídeos en los que pueda aparecer.

Fallo de los Premios:

- Los artistas realizarán la entrega formal de las obras a los integrantes del jurado, a partir de las 18:00 horas, no obstante, cualquier de ellos se podrá retirar del concurso.
- Para los fotógrafos el plazo será el fijado en el punto anterior, debiéndose reunir el jurado en el plazo de 5 días desde la finalización del plazo de entrega.
- El fallo del jurado se hará público en el Fb y la página web del Ayuntamiento.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La participación en la XVI Edición Arte en la Naturaleza, supone la aceptación de estas bases.

